



ANEXO I

Nombre del Puesto: Administrador/a.

Grupo profesional: Grupo profesional 0 (Administrador/a)

Retribución: Según tablas salariales del Convenio Colectivo de la Agencia. **64.564,82 euros brutos anuales**, distribuida en una retribución fija de 58.058,40 euros y una retribución variable de hasta 6.506,42 euros, abonada en dos pagas de 3.253,21 euros cada una, condicionada al grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para la Agencia y a la valoración del desempeño del trabajador.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Objetivo

Gestionar el área asignado asumiendo la responsabilidad en el seguimiento, impulso y control de las actividades que se desarrollan en el ámbito competencial designado, así como la jefatura inmediata del personal adscrito a la misma, bajo las directrices de su superior jerárquico, siendo sus principales funciones:

- Coordinar, supervisar y gestionar los expedientes de contratación pública en su ámbito de actuación, asegurando su adecuado desarrollo, incluyendo la gestión de incidencias, liquidaciones y modificaciones contractuales.
- Presidir las mesas de contratación de servicios complementarios.
- Atender a las solicitudes de las empresas adjudicatarias de los servicios complementarios.
- Supervisar y controlar la facturación de los servicios, asegurando la correcta gestión de pagos y saldos.
- Gestión presupuestaria de los servicios de su competencia.
- Gestión de los recursos humanos que estén adscritos a la unidad.
- Responsable de los contratos de su competencia.
- Actuar como punto de contacto con servicios centrales y otros organismos relevantes, y elaborar informes sobre la gestión de servicios y contratos.
- Organizar y ejecutar auditorías de servicios complementarios, y evaluar el cumplimiento de los contratos y objetivos establecidos.
- Asistencia a los órganos de contratación, en su ámbito competencial.
- Cualesquiera otras funciones que, por su naturaleza, sean inherentes al puesto de trabajo o estén relacionadas con las anteriores.

REQUISITOS INDISPENSABLES

Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera y/o personal laboral fijo perteneciente a Cuerpos y Escalas del grupo A, subgrupo A1, de la Administración del Estado, de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local y del Sector Público Instrumental de la Junta de Andalucía.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	05/10/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 5/8	



En el caso del personal laboral fijo, será requisito indispensable haber adquirido dicha condición mediante la superación del correspondiente proceso selectivo, desarrollado con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. No podrá participar el personal laboral cuya condición de fijo haya sido reconocida exclusivamente en virtud de sentencia judicial, sin haber superado un proceso selectivo para la adquisición de dicha condición.

Igualmente, para ser admitidas en el proceso selectivo, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad. Tener la nacionalidad española o encontrarse en alguno de los supuestos que permiten el acceso al empleo público conforme a la normativa vigente. En el caso del personal laboral, las personas extranjeras con residencia legal en España pueden acceder en igualdad de condiciones que las españolas.
2. Edad. Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Capacidad funcional. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones y tareas correspondientes al puesto convocado.
4. Titulación. Estar en posesión de la titulación académica exigida para el puesto o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá disponerse de la correspondiente homologación o declaración de equivalencia cuando resulte exigible.
5. Habilitación. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en situación de inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, en los términos establecidos en la normativa aplicable. Para nacionales de otros Estados se aplicará igualmente la situación equivalente prevista en su Estado.
6. Otros requisitos específicos. Cumplir aquellos otros requisitos que, en su caso, se establezcan para el puesto convocado y que guarden una relación objetiva y proporcionada con las funciones y tareas a desempeñar. El propio artículo 56.3 TREBEP permite establecerlos con esas condiciones.

Todos los requisitos establecidos deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la formalización del correspondiente contrato de trabajo.

Relación Laboral con la Agencia: El puesto será ocupado mediante contrato laboral quedando sujeto su cese por remoción de la Dirección General.

Titulación académica: Estar en posesión de Titulación Universitaria preferiblemente del ámbito del conocimiento de Derecho y especialidades jurídicas de acuerdo con el Anexo I del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Sera imprescindible aportar documento de titulación universitaria.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	05/10/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 6/8	



En aquellos casos en los que la persona candidata no disponga de una titulación específica en el ámbito jurídico, podrán admitirse otras titulaciones universitarias relacionadas con las funciones del puesto, siempre que se acredite suficientemente la experiencia profesional exigida en las bases de la convocatoria para el desempeño de dichas funciones.

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA INTERNA PARA CUBRIR DE MANERA FIJA POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EL PUESTO DE ADMINISTRADOR/A DE GESTIÓN EN LA GERENCIA PROVINCIAL DE JAÉN.

Instrucciones para la cumplimentación: Escriba solamente en mayúscula. Asegúrese de que los datos son claramente legibles.

Esta solicitud debe ir firmada y acompañada de la documentación requerida en las bases de la convocatoria

DATOS PERSONALES:

NOMBRE:	APELLIDOS:
DNI:	E-MAIL:
TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:

PUESTO ACTUAL:

PUESTO QUE OCUPA ACTUALMENTE:	CENTRO DE TRABAJO ACTUAL:
-------------------------------	---------------------------

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

Copia fiel del original.

(NOMBRE Y APELLIDOS)_____ CON NIE_____ SOLICITA ser admitido/a en el proceso de selección y declara:

- a) Conocer y aceptar íntegramente la convocatoria, declarando bajo su responsabilidad que los datos incluidos en esta solicitud son ciertos, teniendo constancia de que la inexactitud

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	05/10/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 7/8	



de los datos dará lugar a la no admisión o expulsión del proceso selectivo, sin perjuicio de otras responsabilidades en las que pueda incurrir.

- b) Comprometerse a presentar la documentación original en caso de ser requerido.
- c) Conocer que no serán admitidas las solicitudes, modificaciones o subsanaciones fuera de plazo, ni de las presentadas de forma defectuosa. Los requisitos que no sean documentalmente acreditados no serán tenidos en cuenta. Los datos deberán ser anotados con letra clara y legible, preferentemente en mayúscula.

Leída las anteriores declaraciones e instrucciones, firma la persona solicitante en prueba de conformidad:

Fdo.:

Fecha:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	05/10/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 8/8	